

# Compromiso de Proveedores

## OBJETO

Iberian Precast ha implantado un Sistema Integrado de Gestión que incluye que los proveedores y subcontratistas relevantes cumplan los compromisos adquiridos en la Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por ello, queremos trasladar a nuestros proveedores y subcontratistas la necesidad de que su comportamiento sea consecuente y en la misma línea de actuación que Iberian Precast informándoles de la importancia de cumplir tanto los principios descritos en nuestra Política como los requisitos establecidos en este documento, con el fin de garantizar que su comportamiento asegure en todo momento la calidad del producto o servicio facilitado, el mayor respeto por el medio ambiente, la protección de los empleados, orientando sus procesos hacia la mejora continua y al desarrollo sostenible, manteniendo informado a Iberian Precast al respecto.

## ALCANCE

Todos los Proveedores y subcontratistas.

## REQUISITOS

### Requisitos en materia de calidad

Los proveedores, además de tener el deber de cumplir todos los requisitos legales que le sean aplicables, cumplirán todos los requisitos de calidad que se encuentren implícitos para el producto/servicio solicitado o que se hayan establecido de forma contractual para proporcionar bienes y servicios que se ajusten sistemáticamente a las necesidades y expectativas de Iberian Precast, que funcionen, sean eficaces y sean seguros desde todos los puntos de vista para su uso previsto.

Los métodos de supervisión y control de calidad de los productos y servicios suministrados a Iberian Precast, así como los empleados para la selección, evaluación y reevaluación de nuestros proveedores se basarán en criterios lógicos, en función del grado de influencia o relevancia que dichos productos o servicios puedan tener sobre la prestación de nuestros servicios al cliente.

### Requisitos en materia de Medioambiente

Los proveedores, además de tener el deber de cumplir todos los requisitos legales que le sean aplicables, seguirán buenas prácticas ambientales relacionadas con la protección del medioambiente en sus distintas vertientes: consumo de recursos, segregación de residuos, control de emisiones, control de vertidos y empleo de productos químicos altamente contaminantes.

### Requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

Los proveedores, además de tener el deber de cumplir todos los requisitos legales que le sean aplicables, cumplirán con las indicaciones de la Coordinación de Actividades Empresariales interpuestas por Iberian Precast y con el deber de protección para todos los empleados del centro de trabajo en lo que respecta a la seguridad, higiene, ergonomía, psicociología y vigilancia de la salud.

## Requisitos generales compras/ proveedores

- La entrega de los pedidos debe realizarse en los plazos establecidos.
- Se debe entregar junto con el pedido el albarán y los documentos que se requieran.
- Los productos deben ser los solicitados tanto en calidad como en cantidad.
- Las FACTURAS deben contener al menos los siguientes datos:
  - Número de orden de compra (pedido) de Iberian Precast
  - Cantidad, unidades e importe según pedido

## Obligaciones de los proveedores

Conocer y cumplir la legislación vigente nacional, autonómica y local aplicable a sus actividades, productos y servicios en materia ambiental, y de seguridad y salud en el trabajo.

Comunicar a Iberian Precast cualquier información y/o documentación que les pueda ser solicitada sobre el desempeño ambiental/seguridad y salud en el trabajo de sus productos y/o servicios.

## SEGUIMIENTO DE PROVEEDORES

Todos los proveedores de bienes y servicios de Iberian Precast son sometidos a una evaluación inicial y a una evaluación continua. Esta evaluación inicial tiene la finalidad de seleccionar a aquellos con capacidad de suministro de acuerdo con los requisitos de compra de Iberian Precast y verificar el cumplimiento de los requisitos a lo largo del tiempo.

**Evaluación inicial:** Tras una selección inicial basada en las necesidades de Iberian Precast, junto con un cuestionario, el proveedor se encontrará en periodo de prueba, si no se dan incidencias, será homologado.

**Evaluación continua:** Independientemente del método seguido para la evaluación inicial, los proveedores/subcontratistas son sometidos a una evaluación continua con el objetivo de asegurar la correcta prestación de servicios y productos.